

## DOCUMENTO REPORTE DE ACTIVIDAD

### 1. Nombre del grupo de trabajo:

**Respuesta:**Cooperación Judicial Internacional

### 2. Grupo presencial / no presencial en Guatemala

**Respuesta:**Presencial

### 3. Relación de participantes en el grupo (indicando nombre y apellidos, y país de origen)

**Respuesta:**Ricardo Pérez Manrique, Uruguay (Coordinador)

Milton Iván Juica Arancibia, Chile (Coordinador)

Jorge Blum Carcelén, Ecuador

Miguel Carmona Ruano, España

Milagro Rojas Espinoza, Costa Rica

Damian Font, Argentina

Irma Rumilda Alfonzo de Bogarín, Paraguay

Ignacio Goicochea, Conferencia de La Haya

Andrea Murillo Fallas, IberRed

Norka Natalia Mercado Guzmán, Bolivia

Katia Fabiana Fiorilo de la Vía, Bolivia

Bernardo Huarachi Tola, Bolivia

Jose René Prudencio Flores, El Salvador

Abel Augusto Zamorano, Panamá

### 4. Resumen de la actividad realizada (indique brevemente cómo se ha desarrollado la actividad en la mesa, en el caso de ser un grupo presencial; o por otros medios en caso contrario):

**Respuesta:**Se constituyeron subgrupos de trabajo. Se determinaron los temas a abordar.

**5. Metodología de trabajo establecida para el desarrollo del proyecto (haga una breve exposición de la metodología de trabajo que se ha previsto para alcanzar los resultados previstos para el proyecto):**

**Respuesta:**

Inicialmente se generó una puesta en común de los temas propuestos en la guía de trabajo de talleres donde los participantes de los diferentes países dieron sus aportaciones y sugerencias para realizar el trabajo. Luego de escuchar las diversas propuestas, los señores Milton Iván Juica Arancibia y Ricardo Pérez Manrique, Coordinadores del Grupo, sugirieron la integración de 4 subgrupos quedando establecidos los siguientes temas para ser abordados en esta Primera Ronda de Talleres así como también dar seguimiento a los mismos en la próxima Ronda de Talleres: 1) Exhortos, incluyendo el desarrollo de exhortos electrónicos (enfocándose en aspectos jurídicos y de reglamentación tomándose en cuenta que los aspectos tecnológicos están siendo desarrollados por el grupo de trabajo Tecnología de los Poderes Judiciales), 2) Oficina Judicial Especializada (Oficina de Cooperación Judicial Internacional), 3) Medios Tecnológicos, Videoconferencia, Redes Internacionales, Comunicaciones Judiciales Directas, y 4) Extradición y Ejecución de Sentencias. Algunos participantes tendrán presencia en 2 o más subgrupos.

**6. Plan de trabajo acordado hasta la segunda ronda de talleres**

**Respuesta:** Trabajo en 4 subgrupos supervisados por ambos Coordinadores y mediante comunicación electrónica, teniendo como plazo máximo para presentar sugerencias en un documento de conclusión final, a más tardar el 15 de agosto, para su presentación formal en la Segunda Ronda de Talleres a realizarse en Bogotá, Colombia del 4 al 6 de septiembre 2013.

**7. Resultados alcanzados (exponga brevemente los principales resultados alcanzados para su grupo de trabajo en esta ronda de talleres)**

**Respuesta:** Se ajustaron los objetivos de trabajo del taller los cuales se determinaron en:

1. Exhortos
2. Creación de Oficina Judicial Especializada
- 3 Medios Tecnológicos, videoconferencia, redes nacionales, comunicaciones judiciales directas
- 4 Extradición y Ejecución de Sentencias.

Se conformaron los subgrupos de trabajo de la siguiente manera:

1. Exhortos:

Integrantes: IberRed, Conferencia de La Haya, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Panamá y España.

Responsable: España (Miguel Carmona)

2. Oficina Judicial Especializada

Integrantes: Bolivia, El Salvador, Argentina, IberRed, Paraguay y Guatemala.

Responsable: Paraguay (Irma Alfonzo de Bogarín)

3. Medios Tecnológicos, Videoconferencia, Redes Nacionales, Comunicaciones Judiciales Directas

Integrantes: IberRed, Conferencia de La Haya, Uruguay, Chile, Argentina y España.

Responsable: Argentina (Damian Font)

4. Extradición y Ejecución de Sentencias

Integrantes: IberRed, Conferencia de La Haya, Panamá, Ecuador y Chile.

Responsable: Panamá (Abel Augusto Zamorano)

El responsable deberá orientar el trabajo del grupo y recoger las conclusiones del mismo para su presentación en el próximo taller.

Se profundizó con exposiciones previas y debates posteriores en cuanto al rol y funcionamiento de IberRed y su recurso informático Iber@ y al estado de la reglamentación jurídica internacional de las comunicaciones judiciales directas.

Se acordaron las siguientes recomendaciones de urgencia:

1. Exhortar a incluir en la currícula de las Escuelas Judiciales y de la Escuela Iberoamericana, -de formación y de capacitación permanente- la materia de cooperación jurídica internacional y los medios disponibles para prestar la misma: IberRed, comunicaciones judiciales directas y otros.

2. Respecto de IberRed: se entiende que es urgente la puesta al día de las nóminas de puntos de contacto porque se ha verificado desconocimiento de quiénes son los mismos en los sistemas judiciales nacionales y la existencia en la nómina de personas que no están en actividad judicial.

3. Es necesario profundizar el perfil del punto de contacto en cuanto a la exigencia de una actitud proactiva de difusión de la herramienta y de relacionamiento con los integrantes del sistema judicial que representa. En conclusión, el punto de contacto debe ser conocido y reconocido por sus colegas en el rol para el cual ha sido designado. Se destaca la necesidad de contar con respaldo necesario de las jerarquías judiciales, así como la necesaria disponibilidad de infraestructura adecuada para cumplir su función.

Es conveniente y necesario que los jueces integrantes de la red de La Haya de la protección de niños, se incorporen como puntos de contacto especializados en IberRed.

**8. Desviaciones importantes del proyecto original (si han propuesto desviaciones importantes respecto de los objetivos o resultados del proyecto original, por favor indíquelas y razone los motivos de las mismas)**

**Respuesta:**No se han realizado cambios sustanciales. Se ha resuelto profundizar y concentrar el esfuerzo en el periodo, en los aspectos que son de mayor urgencia de abordar y cuya solución puede aportar mejores resultados de gestión a corto plazo.

**9. Documentos de trabajo que se adjuntan: (por favor haga una relación de los documentos de trabajo resultantes de esta ronda y que son entregados en formato digital a la Secretaría Permanente; así como incluidos en la web de Cumbre, página correspondiente a los grupos de trabajo <http://www.cumbrejudicial.org/web/guest/xviiedicion/grupos>)**

**Respuesta:**

Presentación de Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica (IberRed), hoja de designación de contactos de IberRed.

Dos documentos de La Haya: 1) Lineamientos emergentes, relativos al desarrollo de la Red Internacional de Jueces de La Haya y proyecto de principios generales sobre comunicaciones judiciales, que comprende las salvaguardias comunmente aceptadas para las comunicaciones judiciales directas en casos específicos, en el contexto de la Red Internacional de Jueces de La Haya y 2) Comunicaciones judiciales directas en cuestiones de derecho de familia y el desarrollo de redes judiciales.

Los proyectos originales de Uruguay y Chile.

Encuesta sobre la Oficina Judicial y las respuestas de los países.

Acuerdo de la Corte Suprema de Justicia de El Salvador, que establece la creación de la Unidad de Asesoría Técnica Internacional.

Acordada 533 del 15 de julio de 2008, de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay, que crea la Dirección de Asuntos Internacionales y su complementación decidida en la Acordada 616 de la misma Corte de fecha 26 de abril de 2010.

**10. Sugerencias para la segunda ronda de talleres**

**Respuesta:**

Este grupo de trabajo reconoce el esfuerzo y felicita al Organismo Judicial de Guatemala y a su Corte Suprema de Justicia por la organización y las atenciones recibidas en esta Primera Ronda de Talleres.

Realiza un reconocimiento expreso y agradece el aporte del señor facilitador Lic. Erick Bolaños y de su equipo integrado por Carlos Pineda y Patricia Escobar.